



CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
LXIV LEGISLATIVA

"2026. Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

plazo para otorgar respuesta", y en aras de agotar las instancias para satisfacer la petición de **AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO** que nos ocupa, para dar respuesta a la solicitud de información folio **240471426000022** registrada internamente en la Unidad de Transparencia con el número **294/26**, relativa a:

*"Ahora que concluyó totalmente el proceso y el Congreso de SLP acató la resolución de SCJN que exonera a al ex alcalde de San Luis Potosí Xavier Nava Palacios, donde el Poder Legislativo por medio del propio Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, emitió y entregó la constancia de la no existencia de sanciones impuestas con el folio: ifse-cesi-0240/2026 con fecha del 30 de enero de 2026, En este documento, textualmente señala que: "se hace CONSTAR que, una vez que fue revisada la base de datos referente al Registro de Servidores Públicos Sancionados e Inhabilitados del Estado de San Luis Potosí, competencia de este Instituto de Fiscalización Superior del Estado, se advierte que a la fecha de expedición de la presente, este Órgano Fiscalizador NO LOCALIZÓ REGISTRO DE SANCIÓN FIRME impuesta por los Poderes del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Municipios y Organismos Descentralizados a nombre del C. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS", (ANEXO DOCUMENTO) por lo tanto solicito copia digital del acta donde se aprobó y procedió en su momento con la inhabilitación en diciembre de 2021."*

En tal tesitura, este órgano colegiado considera pertinente que una vez que se entró al fondo del estudio del presente asunto y analizado el expediente que fue puesto a disposición de los integrantes de este comité, y de conformidad en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se emite el siguiente:

### ACUERDO

- I. **No. 051/LXIV/CT/2026.** Con fundamento en los artículos 51, 52, fracción II, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité acuerda la ampliación del término legal para dar respuesta a la



CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
LXIV LEGISLATURA

"2026. Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y  
Soberano de San Luis Potosí"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- solicitud folio **240471426000022**, recibida en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.
- II. Hágase del conocimiento de la expedición del presente acuerdo al solicitante, así como a la Directiva de esta Honorable Soberanía.
  - III. Hágase del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Congreso del Estado.
  - IV. Publíquese el presente acuerdo en el sitio de Internet del Honorable Congreso del Estado.

Siendo todo lo que hay que agregar, se da por terminada esta Sesión del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, y, siendo las **10:15 diez horas con quince minutos del trece de marzo del año dos mil veintiséis**, levantándose la presente acta **en 05 fojas útiles en una sola de sus páginas** que incluye asistencia y voto de los concurrentes como constancia legal y, con fundamento en el artículo 139 del Reglamento del Congreso del Estado, se concluye la Sesión. -----

(Todo texto en negrita es énfasis añadido)

SIN TEXTO